ANEXO I

MODELO DE CONVENIO

En la ciudad de	Magdalena, Partido	de Magdalen	ıa a los	_ días del mes
de	del año	, entre la	Municipalidad o	le Magdalena,
representada e	en este acto por el Sr	. Intendente	Municipal, Lic. C	Sonzalo Martin
Peluso, quien	concurre acompar	iado a los	efectos de la	refrendación
correspondient	e por el Sr. Secretari	o de	por u	na parte y por
la otra la Asoc	iación Cooperadora o	de	, repres	sentada por su
Presidente	, se acu	erda en cele	ebrar el present	e CONVENIO
sujeto a las c siguientes:	ondiciones y especif	icaciones qu	e se detallan e	n los artículos

ARTÍCULO PRIMERO: La entidad encomienda y el Municipio acepta realizar los descuentos de las cuotas sociales de los haberes de los Agentes Municipales, Funcionarios del Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Deliberante, bajo su consentimiento, que se encuentran asociados a la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Cooperadora se compromete dentro del plazo de diez días de suscripto el presente, a entregar la AUTORIZACIÓN POR ESCRITO de cada uno de los agentes – socios, para proceder al descuento que corresponda de la liquidación de haberes.

ARTÍCULO TERCERO: La entrega de los listados mensuales de información sobre altas y bajas debe efectivizarse por parte de la entidad entes del día diez de cada mes o el día hábil siguiente en el caso de que el mismo fuera feriado o día no laborable. En caso de incumplimiento, ello dará lugar a que el Municipio traslade los descuentos al mes siguiente, sin derecho a ningún reclamo por parte de la entidad responsable en la mora.

ARTÍCULO CUARTO: La Municipalidad a través de la Oficina de Personal deberá notificar a la Entidad las suspensiones, licencias sin goce de haberes, renuncias, jubilaciones o cualquier otra causa por la cual el agente deje de percibir parcial o totalmente su sueldo. Dicha comunicación deberá efectuarla con treinta (30) días de anticipación.

ARTÍCULO QUINTO: La Asociación Cooperadora debe presentar mensualmente una Planilla con los siguientes datos:

- a) Apellido y nombre completo del agente.
- b) Importe de la cuota a descontar.
- c) Presentar ordenado por número de legajo de menos a mayor.

En el lugar, fecha y por las partes intervinientes se firman tres ejemplares de un mismo tenor para constancia del acto y en prueba de conformidad.

RAUL GÓMEZ

Secretario

H. C. Deliberante Magdalena